40 Años de Autonomía Universitaria

Entre el 16 y el 27 de enero de 1958 se forma un movimiento de huelga para lograr la autonomía de la Universidad. El gobernador, Juan Crisostomo Gorráez, nombró rector al doctor José Alcocer Pozo. Con esto, estalló el llamado «conflicto del 58", pidiendo los estudiantes, además del retorno del licenciado Fernando Díaz Ramírez como rector, la autonomía de la institución electivamente, y el día 5 de febrero de 1959 se inicia el régimen autonómico de la universidad.

Los dirigentes estudiantiles pasan con el rector a su despacho.

LA SOMBRA DE ARTEAGA

El acta que cambió la historia

En la ciudad de Querétaro, Estado del mismo nombre, el día 27 de Enero de 1958, en la Secretaría General del Gobierno del Estado se procedió a levantar la presente acta, con el objeto de hacer constar las resoluciones que se tomaron para liquidar el problema planteado por el estudiantado universitario de Querétaro, sobre las diversas peticiones que formularon en el pliego definitivo presentado al ciudadano Gobernador del Estado, con esta fecha.

Habiendo entregado al ciudadano Gobernador un pliego de peticiones, en oficio marcado con el número 450 que comprende tres puntos: primero, que el proyecto de Ley que a su debido tiempo presenten ante la H. Legislatura del Estado sea aprobado para que en lo futuro esa Ley rija los destinos de la Institución, bajo la base de autonomía, quedando así derogada la Ley Orgánica de la Universidad de Querétaro, vigente, Segundo, que el Licenciado Fernando Díaz Ramírez ocupe nuevamente el puesto de Rector de la Universidad de Querétaro, y, Tercero, que sea aumentado el subsidio Estatal para la Universidad.

“La Autonomía significa su libertad, autogobernarse en lo académico, administrativo y en otra vertiente para ser el contacto con la sociedad a través del extensionismo”

“Educo en la Verdad y en el honor ”

Mónica Corona Patricio

AUTONOMÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO